SOLUCIONES CONTABLES Y FINANCIERAS SAS
OUTSOURCING DE NOMINA PARA

CORPORACION IPS OCCIDENTE
NIT.: 805028511 -4

CERTIFICA

Que la señora MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO, identificada con cédula de Ciudadanía N° 1.112.219.545, laboro en nuestra compañía mediante contrato a término indefinido, desde 16 noviembre 2010 a 15 octubre 2016. Desempañándose con el cargo de ENFERMERA.

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente al 2879626 Ext. 103-105-112-115-118-119-102 en la ciudad de Bogotá., citando el consecutivo 21533.

Lo anterior se certifica como outsourcing de nómina de CORPORACION IPS OCCIDENTE

GYNA BERCELLY MATEUS BERNAL
Directora de Nomina y Talento Humano
Designado por Soluciones Contables y Financieras

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202341450100005801**
Fecha: **2023-02-01**
TRD: **4145.010.13.1.953.000580**
Rad. Padre: **202341450100008572**

MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO
Dir. CRA 1A6 #69-88
Correo: marllyparra00@gmail.com
Tel: 3223665184

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificación contractual

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud con radicado 202341450100008572 me permito enviar las siguientes certificaciones contractuales.

4145.010.26.1- 0730-2019, 4145.010.26.1- 1482-2019, 4145.010.26.1- 2016-2019, 4145.010.26.1- 0219-2020, 4145.010.26.1- 0998-2020, 4145.010.26.1- 1917-2020, 4145.010.26.1- 0415-2021, 4145.010.26.1-1538-2021, 4145.010.26.1-1862-2021, 4145.010.26.1-0471-2022, 4145.010.26.1-1403-2022

~~Atentamente~~,

MARIA JOHANNA OROZCO
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la gestión

Anexos: Certificación (18) folios

Proyecto: Ingrid Johana Rendon Acosta- Aux Administrativo
Revisó: Kelly Johanna Angulo Marín – contratista-Gestión Contractual

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

La suscrita MARIA JOHANNA OROZCO, jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la secretaria Distrital de Salud de Cali, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO, Identificado/a con la Cedula de ciudadanía N°1.112.219.545 suscribió el/los siguiente/s: CONTRATO/S:

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1- 0730-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/marzo/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social, desarrollando lineamientos técnicos, seguimiento al acceso a servicios de salud de otros sectores, estrategias del modelo comunitario para abordar la violencia contra la mujer y sus problemas conexos en desarrollo del proyecto de protección y guías de atención de las mujeres víctimas de violencia en Desarrollo del proyecto denominado: FORTAL
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 07 marzo 2019 hasta 31 mayo de 2019
VALOR	$ 13.405.665
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 13.405.665
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	

Prestar Servicios Profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social, desarrollando lineamientos técnicos, seguimiento al acceso a servicios de salud de otros sectores, estrategias del modelo comunitario para abordar la violencia contra la mujer y sus problemas conexos en desarrollo del proyecto de protección y guías de atención de las mujeres víctimas de violencia en Desarrollo del proyecto denominado: FORTAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Generar espacios de planificación del procedimiento de Reorientación de la atención primaria en salud mental articulados a las líneas operativas del Grupo de salud mental.
2. Reportar cronograma mensual de las obligaciones asignadas.
3. Evaluar el procedimiento de Reorientación de la atención primaria en salud mental.
4. Apoyar el trámite de requerimientos que se realicen por parte de la coordinación del Grupo de Salud Mental.
5. Asistir técnicamente a las Empresas Administradora de Planes de Beneficios en el fortalecimiento de las acciones de gestión del riesgo en salud mental.
6. Asistir técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental.
7. Proporcionar asistencia técnica en la implementación de la Ruta de atención integral para la promoción y mantenimiento de salud (Componente de salud mental) a equipos operativos claves de la zona Norte.
8. Proporcionar asistencia técnica en la implementación de la Ruta de atención integral Materno- Perinatal (Componente de salud mental) a equipos operativos claves de la zona Norte.
9. Asistir técnicamente a los actores del componente primario de atención en salud de la red privada atención en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental.
10. Proporcionar asesoría técnica a los actores del componente complementario de atención en salud en el fortalecimiento de la continuidad de cuidados salud mental.
11. Asistir técnicamente a los actores claves de otros sectores en el fortalecimiento del trabajo en red y abordaje de los problemas de salud mental
12. Monitorear los procesos de atención de los grupos de riesgo en salud mental
13. Desarrollar el comité de atención primaria en salud mental para articular acciones y proporcionar orientaciones en la reorientación de servicios de salud
14. Realizar acompañamiento técnico al desarrollo y evaluación de los procesos de certificación.
15. Realizar acompañamiento técnico al desarrollo y evaluación del diplomado comunitario de Salud Mental.

16. Acompañar el proceso de movilización y control social de la política pública de salud mental del municipio de Cali y el modelo comunitario de salud mental de la zona Norte.
17. Apoyar los procesos de supervisión a los dispositivos y estrategias que operan el modelo comunitario de salud mental.
18. Generar estrategias de trabajo en red e intersectorialidad.
19. Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con Situaciones de sufrimiento psíquico y social.

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1- 1482-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/07/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en proporcionar lineamientos técnicos y gestionar el acceso a rutas integrales en atención en salud mental y estrategias del modelo comunitario de salud mental en desarrollo del proyecto Denominado: FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI. BP 01046541.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 02 julio 2019 hasta 15 octubre de 2019
VALOR	$ 17,874,220.00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 17,874,220.00

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en proporcionar lineamientos técnicos y gestionar el acceso a rutas integrales en atención en salud mental y estrategias del modelo comunitario de salud mental en desarrollo del proyecto Denominado: FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI. BP 01046541.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Generar espacios de planificación del procedimiento de Reorientación de la atención primaria en salud mental articulados a las líneas operativas del Grupo de salud mental.
2. Reportar cronograma mensual de las obligaciones asignadas.
3. Evaluar el procedimiento de Reorientación de la atención primaria en salud mental.
4. Apoyar el trámite de requerimientos que se realicen por parte de la coordinación del Grupo de Salud Mental.
5. Asistir técnicamente a las Empresas Administradora de Planes de Beneficios en el fortalecimiento de las acciones de gestión del riesgo en salud mental.
6. Realizar capacitación y certificación de equipos de atención en salud mental y equipos operativos de otros sectores en la aplicación de intervenciones en el marco del modelo de atención integral de salud y el modelo comunitario de salud mental.
7. Realizar procesos de formación de equipos psicosociales y de atención primaria en salud mental.
8. Coordinar acciones para la reorientación y fortalecimiento de respuestas de los servicios de atención primaria en salud mental.
9. Coordinar acciones con las empresas administradoras de planes de beneficios en la gestión del riesgo en salud mental en el marco del modelo comunitario de salud mental y los lineamientos de política de salud mental.
10. Articular acciones actores del componente primario de atención en salud de la red privada atención en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental con el nivel primario de atención.
11. Participar de espacios y procesos de gestión intersectorial con actores claves para el fortalecimiento del abordaje de los problemas y necesidades de salud mental.
12. Establecer espacios de trabajo en red con servicios de atención al consumidor para la conformación de redes integradas de servicios y mejora de su capacidad técnica.
13. Monitorear los procesos de atención de los grupos de riesgo en salud mental

14. Realizar seguimiento y gestión a las rutas de atención integral de las personas vinculadas a los dispositivos y estrategias que operan el modelo comunitario de salud mental.
15. Realizar el análisis de situaciones emblemáticas y eventos de interés en salud mental priorizados para identificar los aspectos vinculados a su ocurrencia y las respuestas integrales requeridas.
16. Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con Situaciones de sufrimiento psíquico y social.

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1- 2016-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/10/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en proporcionar lineamientos técnicos y gestionar el acceso a rutas integrales en atención en salud mental y estrategias del modelo comunitario de salud mental en desarrollo del proyecto Denominado: FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI. BP 01046541.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 28 octubre 2019 hasta 31 diciembre de 2019
VALOR	$ 13,405,665
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 13,405,665

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en proporcionar lineamientos técnicos y gestionar el acceso a rutas integrales en atención en salud mental y estrategias del modelo comunitario de salud mental en desarrollo del proyecto Denominado: FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALI. BP 01046541.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Generar espacios de planificación del procedimiento de Reorientación de la atención primaria en salud mental articulados a las líneas operativas del Grupo de salud mental.
2. Reportar cronograma mensual de las obligaciones asignadas.
3. Evaluar el procedimiento de Reorientación de la atención primaria en salud mental.
4. Asistencia técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención en la conformación fortalecimiento de programas de salud mental salud mental.
5. Realizar capacitación y certificación de equipos de atención en salud mental y equipos operativos de otros sectores en la aplicación de intervenciones en el marco del modelo de atención integral de salud y el modelo comunitario de salud mental.
6. apoyar procesos de formación de equipos psicosociales y de atención primaria en salud mental.
7. Coordinar acciones para la reorientación y fortalecimiento de respuestas de los servicios de atención primaria en salud mental.
8. Coordinar acciones con las empresas administradoras de planes de beneficios en la gestión del riesgo en salud mental en el marco del modelo comunitario de salud mental y los lineamientos de política de salud mental.
9. Establecer espacios de trabajo en red con servicios de atención al consumidor para la conformación de redes integradas de servicios y mejora de su capacidad técnica.
10. Realizar seguimiento y gestión a las rutas de atención integral de las personas vinculadas a los dispositivos y estrategias que operan el modelo comunitario de salud mental.
11. planificar análisis de situaciones emblemáticas y eventos de interés en salud mental priorizados para identificar los aspectos vinculados a su ocurrencia y las respuestas integrales requeridas.

12. Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con Situaciones de sufrimiento psíquico y social.

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1- 0219-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/febrero /2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en gestionar el acceso a rutas integrales en atención en salud mental, brindar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a instituciones de salud así como a las personas y comunidades con situaciones relacionadas al acceso de atención en salud en desarrollo del proyecto Denominado: Desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental en el Municipio de Santiago de Cali, con ficha BP-01046532
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 11 febrero 2020 hasta 31 marzo de 2020
VALOR	$ 8,439,940
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 8,439,940
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en gestionar el acceso a rutas integrales en atención en salud mental, brindar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a instituciones de salud así como a las personas y comunidades con situaciones relacionadas al acceso de atención en salud en desarrollo del proyecto Denominado: Desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental en el Municipio de Santiago de Cali, con ficha BP-01046532
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Asistir técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental. 2. Reportar cronograma mensual de las obligaciones asignadas. 3. Asistir técnicamente a las Empresas Administradora de Planes de Beneficios en el fortalecimiento de las acciones de gestión del riesgo en salud mental. 4. Desarrollar el comité de atención primaria en salud mental para articular acciones y proporcionar orientaciones en la reorientación de servicios de salud 5. Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con Situaciones de sufrimiento psíquico y social. 6. Apoyar el trámite de requerimientos que se realicen por parte de la coordinación del Grupo de Salud Mental.

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1- 0998-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/abril /2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en entregar lineamientos técnicos en guías, protocolos, rutas y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud.

PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 25 abril 2020 hasta 30 junio de 2020
VALOR	$ 12.659.910
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.659.910
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en entregar lineamientos técnicos en guías, protocolos, rutas y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Asistir técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental.
2. Reportar cronograma mensual de las obligaciones asignadas.
3. Asistir técnicamente a las Empresas Administradora de Planes de Beneficios en el fortalecimiento de las acciones de gestión del riesgo en salud mental.
4. Desarrollar el comité de atención primaria en salud mental para articular acciones y proporcionar orientaciones en la reorientación de servicios de salud
5. Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con Situaciones de sufrimiento psíquico y social.
6. Tramitar los requerimientos y solicitudes que realice la coordinación del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social.
7. Realizar acciones de acompañamiento en el marco del plan de contingencia COVID-19 y las acciones que se deriven de éste.

AÑO	2020
TIPO	Prestación de servicios

No.	4145.010.26.1- 1917-2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/julio/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud, así como dar asistencia técnica con guías, rutas, protocolos y normatividad vigente a entidades de salud y a la comunidad en temas de salud mental. En desarrollo del proyecto Denominado: Desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental en el Municipio de Salud
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 23 julio 2020 hasta 31 diciembre de 2020
VALOR	$ 25.319.820
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.319.820
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud, así como dar asistencia técnica con guías, rutas, protocolos y normatividad vigente a entidades de salud y a la comunidad en temas de salud mental. En desarrollo del proyecto Denominado: Desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental en el Municipio de Salud	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

1. Asistir técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental y acciones de gestión del riesgo.
2. Desarrollar acciones de articulación sectorial e intersectorial relacionadas con el eje misional de sufrimiento psíquico y social – Trastornos mentales
3. Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con Situaciones de sufrimiento psíquico y social.
4. Realizar acciones de apoyo en el marco del plan de contingencia COVID-19 y las requeridas para la implementación de políticas de salud mental.

AÑO	2021
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1- 0415-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/02/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 12 febrero 2021 hasta 30 junio de 2021
VALOR	$ 21.440.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 21.440.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en entregar lineamientos técnicos en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud y comunidad en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, en desarrollo del proyecto denominado	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Asistir técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención y a las EAPB en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental de acuerdo al lineamiento de la RIA en salud mental, la RIA de promoción y mantenimiento de la salud y de las demás RIAS en las que requieran. 2. Programar y realizar acciones de formación en salud mental con actores del entorno institucional y laboral en temas de salud mental , sustancias psicoactivas, violencias, trastornos mentales, epilepsia y COVID 19 3. Realizar acciones de gestión del riesgo en salud mental y los necesarios en el marco del plan de contingencia COVID-19 en el entorno instruccional y laboral 4. Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con Situaciones de sufrimiento psíquico y social. 5. Desarrollar acciones de articulación sectorial e intersectorial relacionadas con el eje misional de sufrimiento psíquico y social – y sustancias psicoactivas	

AÑO	2021
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1-1538-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/07/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

OBJETO	Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en asistir técnicamente en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, enmarcados en la Política Distrital de Salud Mental, conv
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 15 julio 2021 hasta 31 agosto de 2021
VALOR	$8.576.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$8.576.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Equipo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en asistir técnicamente en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente a entidades de salud en temas de salud mental, así como tramitar el acceso a rutas integrales de atención en situaciones relacionadas con atención en salud y seguimiento de planes de acción de espacios de articulación intersectorial, enmarcados en la Política Distrital de Salud Mental, conv	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Asistir técnicamente a los actores del componente primario de la red pública de atención y a las EAPB en la conformación y fortalecimiento de programas de salud mental de acuerdo al lineamiento de la RIA en salud mental, la RIA de promoción y mantenimiento de la salud y de las demás RIAS en las que requieran.	

2. Desarrollar acciones de formación en salud mental con actores del entorno institucional (EAPB e IPS) y laboral (ARL) en temas de salud mental, sustancias psicoactivas, violencias, trastornos mentales, epilepsia y COVID 19.
3. Realizar gestión del acceso a servicios de salud, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con situaciones o eventos de salud mental
4. Implementar proceso de auditoría a 13 EAPB en coordinación con el equipo de aseguramiento y establecimiento de indicadores en temas de salud mental, sustancias psicoactivas, violencias, trastornos mentales, epilepsia.

AÑO	2021
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1-1862-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/09/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, para ejecutar acciones en los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 30 septiembre 2021 hasta 31 diciembre de 2021
VALOR	$17.152.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 17.152.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, para ejecutar acciones en los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Asistir técnicamente a los actores de salud del entorno institucional (EAPB e IPS) y laboral (ARL) en el componente en salud mental de la red pública de atención y gestión del riesgo, fortaleciendo la red prestadora
2. Realizar gestión del acceso a servicios de salud con la red prestadora, continuidad de cuidados y procesos de inclusión social de las personas con situaciones o eventos de salud mental y humanización del servicio en las áreas de urgencias, consulta externa y salas de paz para la red de apoyo
3. Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos para las 13 EAPB atendiendo a los indicadores de los ejes de salud mental: sustancias psicoactivas, violencias, trastornos mentales y epilepsia.
4. Gestionar los lineamientos del SGC, MIPG y procesos administrativos en el desarrollo de las actividades y las acciones requeridas para la adopción de la política distrital de salud mental, convivencia social y consumo de sustancias psicoactivas y las relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID 19.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1-0471-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/02/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, para dar lineamientos en acciones de los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud

	Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA, para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 04 febrero 2022 hasta 30 junio de 2022
VALOR	$21.440.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 21.440.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, para ejecutar acciones en los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Establecer un cronograma mensual de trabajo con las asistencias técnicas, auditorias y seguimientos de las oportunidades de mejora generadas en las respectivas visitas a los entornos institucional en salud como EAPB, IPS y ESE en el componente en salud mental de la red pública de atención y gestión del riesgo, fortaleciendo la red prestadora del distrito de Cali. 2. Asistencia técnica a los actores del entorno institucional en salud como EAPB, IPS y ESE en el componente en salud mental de la red pública de atención y gestión del riesgo, fortaleciendo la red prestadora del distrito de Cali. 3. Auditoría a los actores del entorno institucional en salud como EAPB, IPS y ESE en el componente en salud mental de la red pública de atención y gestión del riesgo, fortaleciendo la red prestadora del distrito de Cali.	

4. Realizar seguimiento a los planes de mejora para las asistencias técnicas, como las oportunidades de mejora establecidos en las auditorias para las EAPB, IPS Y ESE atendiendo a los indicadores de los ejes de salud mental: sustancias psicoactivas, violencias, trastornos mentales y epilepsia.
5. Ejecutar plan asistencia técnica integral a EAPB e IPS públicas y privadas en los componentes del SOGCS y salud pública.
6. Establecer indicadores por asistencia técnica y auditoria a los entornos institucional en salud como EAPB, IPS y ESE de los ejes de salud mental: sustancias psicoactivas, violencias trastornos mentales y epilepsia.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios
No.	4145.010.26.1-1403-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/07/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, para dar lineamientos en acciones de los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA, para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 19 julio 2022 hasta 31 diciembre de 2022
VALOR	$25.728.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.728.000

ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el equipo de Salud Mental y Convivencia Social, para ejecutar acciones en los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Consolidar procesos de promoción de salud mental en el entorno educativo en el marco de la implementación del sistema de información y la política de salud mental. 2. Adelantar el proceso de radicación de cuentas, consolidación de cronogramas de trabajo del equipo y seguimiento a las evidencias cargadas en el SECOP del equipo funcional de salud mental. 3. Brindar soporte en la respuesta de los requerimientos que se realicen del modelo y la política de Salud mental. 4. Realizar apoyo en la verificación de las evidencias ejecutadas en el marco de gestión contractual del plan de intervenciones colectivas. 5. Participar en el desarrollo de los procedimientos del equipo funcional de salud mental a través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo, el sistema de gestión documental y/o las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.	

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley. Nota. Anexarlas no pegarlas

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días de mes de febrero de dos mil veintitrés

MARIA JOHANNA OROZCO
Jefe de oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
26-09-2024	30-09-2024	**333301882325**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
MARLLY PARRA JARAMILLO

CORREO ELECTRONICO
marllyparra00@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1112219545	0	3223065184

ORGANISMO
SUBDIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,900
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,900
		0
		0
		0
	TOTAL	3,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301882325





FORMA DE PAGO
CHEQUE
EFECTIVO

TIMBRE

CÓDIGO DE BANCO

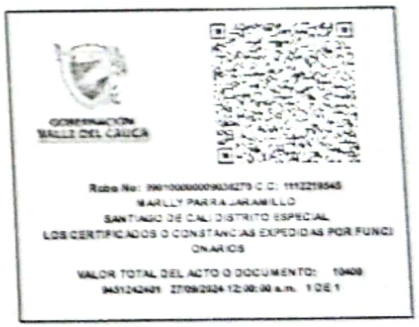
NÚMERO DE CHEQUE

BANCO

(415)7707262084207(8020)333301882325(3900)3800(96)20240930

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

RECIBO ESTAMPILLA



Scanned with CamScanner

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009036270 FECHA EXPEDICION 27/09/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MARLLY PARRA JARAMILLO C.C O NIT: 1112219545

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 10.400 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 10.400 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5200	5200			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	5200	5200			

(415)7709998394001(8020)990100000009036270(3900)0000010400(96)20240927

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009036270 FECHA EXPEDICION 27/09/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MARLLY PARRA JARAMILLO C.C O NIT: 1112219545

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 10.400 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 10.400 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5200	5200			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	5200	5200			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000009036270 FECHA EXPEDICION 27/09/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MARLLY PARRA JARAMILLO C.C O NIT: 1112219545

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 10.400 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 10.400 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5200	5200			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	5200	5200			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

Scanned with CamScanner